

CONCILIACIÓN DE CARTERA ENTRE VITAL MEDICAL CARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y COMFAORIENTE EPS-S

ASISTENTES: **ELSA PEÑALOZA BUENO**– Representante legal VITAL MEDICAL CARE
OSCAR CANCINO BAUTISTA – Profesional Contable Salud EPS’S – IPS (E) COMFAORIENTE
ERIKA ESCALANTE – Asistente Contable COMFAORIENTE EPSS

El día **10 de Septiembre de 2020**, se contactaron los funcionarios arriba mencionados a través de los correos electrónicos direcciongeneral@vimec.com.co y erika.escalante@comfaorientes.com con el fin de cumplir con la conciliación de cartera entre las partes teniendo en cuenta la Circular No 212 del 12 de mayo de 2020, del Instituto Departamental de Salud del Norte de Santander y la Circular Externa 000011 del 22 de mayo de 2020 proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, con base en la información reportada por la EPSS e IPS en la Circular Conjunta 030 de 2013, con corte a **31 de marzo de 2020** y extraída de la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social, Websispro y actualizada a la fecha de la presente acta.

La Clínica **VITAL MEDICAL CARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** identificada con NIT **900.307.987** refleja un saldo en circular 30 de 2013 por valor de **\$1.316.518.755** según la información extraída de la plataforma PISIS SAC – Saneamiento de Cartera Circular 30 de 2013, consulta cruce a corte 31 de marzo de 2020, la cual una vez depurada se determinó lo siguiente:

CONCILIACION CARTERA COMFAORIENTE EPSS	
ACREENCIAS CANCELADAS	574.118.212
VALOR ACREENCIA RECHAZADO	46.215.422
VALOR ACREENCIA NO RECLAMADO	36.171.343
TOTAL CARTERA	656.504.977

Como se evidencia en el cuadro anterior, se encuentran facturas canceladas en el proceso de acreencias del programa CCF049 ya liquidado por valor de **\$574.118.212**, acreencias rechazadas por valor de **\$46.215.422**, y acreencias no reclamadas por valor de **\$36.171.343**.

CONCILIACION CARTERA COMFAORIENTE EPSS	
CANCELADO MAS IMPUESTOS	526.822.529
EN PROCESO EN PAGO	14.313.909
GLOSA ACEPTADA IPS	102.248.252
GLOSA POR CONCILIAR	6.549.415
FACTURA NO REGISTRADA	7.427.793
FACTURA DEVUELTA	2.651.880
TOTAL CARTERA	660.013.778

NIT:890500675-6

Como se evidencia en el cuadro anterior, se encuentran facturas canceladas por valor de **\$497.245.140**, en proceso de pago un de valor de **\$14.313.909**, glosa aceptada por la IPS por valor de **\$102.248.252**, glosa por conciliar por valor de **\$6.549.415**, facturas no registradas por valor de **\$7.427.793**, facturas devueltas por valor de **\$2.651.880**, impuesto practicados por **\$29.577.389**, para un total cancelado de **\$526.822.529**.

Respecto de los pagos por valor de **\$526.822.529**, me permito informarle que COMFAORIENTE EPS'S canceló a corte 30 de marzo de 2020 un valor total de **\$160.479.602**, los cuales ya deberían estar actualizados al corte de esta información y posteriormente canceló **\$366.342.927** y hasta la presente revisión de cartera, la cual deberá ser actualizada al próximo cargue de la circular 030 de 2013 con corte 30 de septiembre de 2020. Así mismo deberá actualizar los **\$656.504.977** correspondientes al programa CCF049 ya liquidado, valores que corresponden a pagos realizados, acreencias rechazadas y no reclamadas.

En cuanto al valor en proceso de pago por valor de **\$14.313.909**, fueron autorizados para pago a través del giro directo del ADRES del mes de octubre de 2020.

De igual forma, las facturas no registradas, factura devueltas y glosas por conciliar, favor contactar al área de cuentas médicas de COMFAORIENTE EPSS, a los correos electrónicos jefecuentasmedicas@comfaorienteepps.net y cuentasmedicas@comfaorienteepps.net

Finalmente, la clínica **VITAL MEDICAL CARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** identificada con **NIT 900.307.987**, se compromete a descargar y actualizar en sus Estados Financieros los pagos realizados por COMFAORIENTE EPSS, los impuestos practicados, las glosas aceptadas por la IPS y la facturación del programa CCF049 ya liquidado, sobre el cual se realizaron pagos, se rechazaron acreencias y de la misma forma no se realizaron reclamaciones sobre algunas facturas, así mismo en el próximo cargue de la información de la Circular Conjunta 030 de 2013 a corte septiembre de 2020.

Se envía la cartera conciliada al correo electrónico direcciongeneral@vimec.com.co

En constancia firman,

ELSA PEÑALOZA BUENO
REPRESENTANTE LEGAL DE VITAL MEDICAL
CARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

(Original Firmada)

OSCAR CANCINO BAUTISTA
PROFESIONAL CONTABLE SALUD EPS'S – IPS (E).
COMFAORIENTE

(Original Firmada)

ERIKA ESCALANTE
ASISTENTE CONTABLE
COMFAORIENTE EPSS

Proyectó: Erika Escalante

NOTA: Está cartera se actualizó el día 09 de octubre de 2020

Avenida 2 No. 13-55 Barrio La Playa – Cúcuta – Norte de Santander
Teléfono PBX 574 8880 – 574 8881 EXT 1126 Línea gratuita Nacional 018000975090
www.comfaorienteepps.net

CODIGO: F-EPSS-75